

**DUBLIN**

Front Line Defenders – Head Office
First Floor, Avoca Court
Temple Road, Blackrock
Co. Dublin, A94 R7W3, Ireland

info@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +353 1 212 3750
fax +353 1 233 8695

BRUSSELS

Front Line Defenders – EU Office
Square Marie-Louise 72
1000 Brussels
Belgium

euoffice@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +32 2 230 9383
fax +32 2 230 0028

6 Septiembre 2024

México: Ataque contra defensora de derechos humanos Hortensia Telésforo Jiménez durante protestas

El 5 de septiembre de 2024, la defensora de derechos humanos **Hortensia Telésforo Jiménez** fue atacada verbalmente junto a integrantes del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, de la delegación Xochimilco, CDMX mientras realizaban una protesta pacífica. La protesta se dio en apoyo a la defensora, quien había sido citada a presentarse ante la fiscalía en el marco de la apertura de un posible caso de criminalización en su contra.

[Hortensia Telésforo](#) es una lideresa y defensora de derechos humanos del pueblo originario San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, CDMX. Ha liderado procesos organizativos con el fin de atender las problemáticas que afectan a su comunidad, particularmente en la defensa de su territorio, del agua y del uso de la chinampa, técnica agrícola ancestral. En diciembre de 2022, la comunidad fue reprimida por la fuerza pública por manifestar de manera pacífica su oposición a la instalación de una obra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que no les había sido consultada previamente. Debido a su trabajo en derechos humanos, Hortensia Telesforo Jiménez fue víctima de ataques por parte de autoridades locales y operadores políticos, incluyendo una agresión física en su contra en el 2022.

El 2 de agosto de 2024, Hortensia Telésforo recibió una notificación sobre la apertura de una investigación en su contra por su participación en la recuperación de la biblioteca del pueblo, ahora considerada la Casa del Pueblo Tlamachtilyan, espacio cultural para la comunidad de San Gregorio Atlapulco. El 5 de septiembre, la defensora se dirigió a Ministerio Público XO-2 conforme a la fecha indicada en la notificación y estuvo acompañada de vecinos del pueblo de San Gregorio Atlapulco. Posteriormente, se dio a conocer que no se llevaría a cabo la audiencia, por lo que se trasladaron hacia la alcaldía de Xochimilco lugar en donde pretendían realizar una protesta pacífica exigiendo que se detengan los actos de criminalización en contra de la defensora.

La protesta pacífica se vio interrumpida cuando un grupo de cerca de 30 personas con el rostro cubierto se acercaron a golpear a los participantes y agredirles con palos. Los manifestantes fueron atacados física y verbalmente, incluyendo mujeres, jóvenes y adultos mayores. Hortensia recibió ataques verbales y le ordenaron que no grabara lo sucedido. Se denunció también el robo de teléfonos y cámaras de medios locales. Un grupo de cinco manifestantes fueron detenidos durante la represión y fueron liberados durante la noche. Los manifestantes denuncian que estos golpeadores fueron convocadas por autoridades de la alcaldía de Xochimilco con el fin de intimidar a la defensora Hortensia Telésforo.

Front Line Defenders expresa su preocupación por los actos de represión contra la defensora de derechos humanos Hortensia Telésforo y el pueblo originario San Gregorio Atlapulco y nota que no es la primera ocasión que este tipo de ataques ocurren mientras el pueblo protesta pacíficamente. Los ataques se dan en el marco de un riesgo de criminalización en contra de Hortensia en represalia por la labor de defensa de derechos humanos.

Front Line Defenders insta a las autoridades de México a:

1. Retirar los cargos en contra la defensora de derechos humanos Hortensia Telésforo Jiménez, y garantizar su derecho al debido proceso;
2. Garantizar la atención adecuada a la defensora de derechos humanos Hortensia Telésforo y a las personas que resultaron afectadas por la represión a la protesta pacífica del pueblo San Gregorio Atlapulco, así como realizar una inmediata, exhaustiva e imparcial investigación con el fin de identificar y sancionar a los responsables de los ataques;
3. Adoptar medidas de protección inmediatas y efectivas para la defensora de derechos humanos Hortensia Telésforo y otras personas defensoras del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco;
3. Tomar medidas para garantizar que todos los defensores y defensoras de derechos humanos, en el desarrollo de sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos, puedan operar libremente sin miedo a restricciones ni represalias en México, incluyendo el hostigamiento judicial.